

Tejerina advierte de las nuevas sanciones en 2015 por los abusos en la cadena alimentaria



Noticias

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) lleva en un año más de 1.800 inspecciones

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado que "probablemente, en este 2015, veremos nuevas sanciones" a operadores que hayan incurrido en prácticas prohibidas por la **Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria**.

García Tejerina, quien se ha reunido con **representantes de las organizaciones agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias** con motivo del primer aniversario de esta Ley, ha afirmado, en declaraciones a los medios, que a quien no cumpla la ley "no le saldrá gratis", gracias a la acción de la **Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)**.

La agencia, que se constituyó en abril del año pasado, lleva más de 1.800 inspecciones para vigilar que no se cometen prácticas abusivas o, si se cometen, que sean debidamente sancionadas, según ha detallado la ministra, y de ellas, una acabó en sanción. "Todavía no se han terminado los expedientes sancionadores que están encima de la mesa. A lo largo de 2015 los iremos cerrando; archivando si no están debidamente fundamentados o sancionando cuando así sea", ha precisado. "A lo largo de este año ya estaremos a una velocidad de crucero y probablemente veremos nuevas sanciones", ha remarcado.

Ha recordado que la ley -que obliga a realizar contratos de compra-venta, en los que figuren los precios y el plazo de cobro- cuenta con "una herramienta potente" como es la agencia AICA, adscrita al Ministerio, para velar por su cumplimiento. García Tejerina ha destacado que, tras el verano, las inspecciones se centraron en las frutas y hortalizas, con un plan de control específico para evitar que las perturbaciones originadas por el veto ruso repercutieran también en el mercado nacional. "Estamos trabajando de una forma especial" en los sectores de la leche y el aceite de oliva, porque son los más utilizados por la gran distribución como producto reclamo, ha apuntado. Ha indicado que el Gobierno ha puesto en marcha un protocolo de actuación para detectar cuando se alcanzan precios anormalmente bajos, lo que conlleva la recogida de muestras en los lineales y un análisis sobre las razones que los motivan, para luchar contra la venta a pérdidas y prácticas prohibidas por la ley.

Si hay irregularidades, la AICA analiza los expedientes e impondrá en su caso las correspondientes sanciones o trasladará la incidencia a las comunidades autónomas si son ellas las competentes.

El objetivo del Gobierno con esta Ley es "hacer todo lo que esté en nuestra mano" para que determinadas prácticas comerciales no mermen el potencial ni de productores, ni de industrias, y que "esto redunde en mejores precios para todos los eslabones de la cadena".

Según ha anunciado, en el mes de febrero o marzo, está prevista la aprobación del real decreto que desarrollará la ley y recogerá la figura del mediador -que actuará cuando no haya acuerdos en los precios- y un código de buenas prácticas mercantiles.

Sobre este último, la ministra ha asegurado que "nuestra impresión es que estamos muy cerca de alcanzar ese acuerdo y en breve podremos anunciarlo, presentarlo, y será un momento muy importante, porque desde el sector de la producción hasta la distribución, pasando por la industria, nos habremos puesto de acuerdo para acomodarnos a unas buenas prácticas comerciales".

Hay que avanzar en mejores relaciones comerciales porque "será bueno para todos" los operadores de la cadena alimentaria; "nuestro objetivo es negociar un código de buenas prácticas que todos los que van a participar de él lo apoyen, porque es voluntario". "Es un oportunidad de ir un poco más allá de lo que establece la ley, pero al ser voluntario requiere de acuerdos para que sea un éxito", ha señalado, porque, tal y como ha reconocido, "si nadie se sumará a este código sería como no tenerlo".

Por su parte, los responsables de Cooperativas Agro-alimentarias, Asaja, COAG y UPA se han mostrado satisfechos tras la reunión con la ministra, especialmente por la "firmeza" del Ministerio, que les ha transmitido que será "tajante" para lograr acabar con las irregularidades o prácticas desleales o ilegales en la cadena.

Redacción